

Atestado policial

Da cuenta de la intervención de Nikols Bazán: El 4 de abril del 2023, a horas 20:15, personal policial, intervino en el interior de la tienda Metro ubicado en el cruce de la avenida Arenales con el jirón Bartolomé Herrera en el distrito de Lince, a tres personas, entre ellas a Nikols Bazán, quien se encontraba con una bebe en brazos a solicitud de personal de control de dicha tienda, por el presunto hurto agravado frustrado, en la modalidad de tendero, de dos latas de leche enfamil Premium, motivo por el cual fueron trasladados a la comisaría de Lince.

Marcelina Flores participa en calidad de representante del ministerio público en las diligencias de la comisaria de Lince: El 4 de abril del 2023, a las 23 horas, aproximadamente, **Marcelina Flores** se constituyó a la Comisaría de Lince, cuando la policía ya había comenzado el interrogatorio de los detenidos, procedió a realizar una entrevista preliminar a estos últimos, haciéndoles entrega de las actas de derecho que por ley les corresponde, donde advierte que la detenida Nikols Bazán tenía un bebé en brazos por lo que le manifestó a los efectivos policiales que debía llamar a un familiar para que se lleve a su bebe porque iba quedar detenida hasta el día siguiente.

Acta de comunicación de derechos

De fecha 5 de abril del 2015 a horas dos y diez minutos, de la detenida Nikols Bazán, en el que se anota que se debía comunicar su detención y ubicación actual a Josué Jaime Coapaza (padre) y se consigna su celular 965893060

Informe 2-2023

A través del cual, Marcelina Flores, informó a la doctora María Cecilia Aguilar Vera, Fiscal Provincial Penal de Turno Permanente de Lima, sobre las diligencias realizadas en la Comisaría de Lince, no se advierte que recomiende la prisión preventiva de los detenidos ni da cuenta de que Nikols Bazán fue detenida con su menor hija

Acta fiscal de fecha 5 de abril 2023

Por la cual la doctora Marcelina, en su condición de Fiscal Adjunta Provincial del Pool de Fiscales de Lima, deja constancia de su participación en las manifestación policial de Nikols Bazán y otros en la Comisaria de Lince, en ella se advierte que se cierra el acta a las 3 de la mañana

Declaración de **Josué Pegaso**

refiriendo además que en la primera oportunidad que habló con la fiscal en la Comisaría de Lince, ésta le dijo que lo iba a ayudar con su hija que estaba detenida y le pide su número celular, en la segunda oportunidad en la puerta de la comisaria cuando se retira con su nieta le reitera que lo va ayudar con su hija y que se iba a comunicar con él “temprano”

Luego refiere que la imputada Marcelina a las nueve horas, aproximadamente, del día 5 de abril del 2023, lo llamó desde el número telefónico 999 999 999, donde le manifiesta que lo iba a ayudar con respecto a su hija que estaba detenida “pero toda esa ayuda tiene su precio” y cuando le manifestó cuánto es el monto, le dijo “usted tendrá mil soles al alcance”?, cuando le señaló que no tenía le volvió a decir “ni con seiscientos?”, y cuando él le manifiesta que podría conseguir trescientos le dice “pero con trescientos no hacemos nada, a ver usted trate de conseguirse hasta el medio día en que nos encontramos en el Metro de Emancipación”, para luego señalar que a las dos y treinta

y ocho minutos lo vuelve a llamar y cuando le refiere que estaba buscando el dinero le dice “tenemos hasta las siete de la noche, sino su hija se puede ir presa, cuando tenga el dinero me llama

Manifestación de Nicols Bazan

refiere que en dos oportunidades, una persona llamada “Elena” le ha visitado en el Penal donde se encontraba interna (la primera sola y en la segunda acompañada de una doctora “Susana”) pidiéndole que llame a su papá para que *“borre la denuncia contra la fiscal”*

refiere que en la primera oportunidad que la visitó la señora “Elena” en el Penal, quiso que pusiera su DNI y le firmara una hoja en blanco, para luego señalarle que se iba a quedar presa “entre diez a veinte años”, pero que ella la iba ayudar si su papá retiraba la denuncia y así iba a salir en nueve meses. Luego refiere que en la segunda oportunidad la señora “Elena” fue acompañada de otra “señora gordita”, en dicha visita la volvieron a sacar una hoja para que firmara

Manifestación de Marcelina

Refiere que llamó al denunciante para saber si realmente había entregado a la menor de edad a la madre de la detenida. En cuanto a la línea telefónica 999-999-999, de la cual hizo la llamada al denunciante, refiere que está a su nombre pero que lo usa su esposo Hilario Abraham Urquizo Oblitas, ya que ella utiliza su teléfono claro RPC, cuya batería de su teléfono ese día se había acabado, por eso no lo utilizó. Luego refiere que en caso de detenidos -desde la vigencia del nuevo Código Procesal Penal- los Fiscales Adjuntos informan verbalmente al Fiscal Provincial si los hechos ameritan la solicitud de prisión preventiva, por la cual, en el caso controvertido por la condición de reincidentes de los detenidos -entre ellos, Nikols Bazán - opinó porque se solicite dicha medida coercitiva de naturaleza personal.

Refiere que el acta de derechos de la detenida Nikols Bazán lo “tenía que entregar con el reporte de su informe”, asimismo afirma que el día 5 de abril del 2023 se quedó reposando en su casa en Ate Vitarte y que durante dicha fecha no hizo ninguna llamada de su teléfono celular claro 989179098.

En primer término, refiere que se preocupó por la situación de la menor porque iba a obtener una queja de control interno por haber omitido informar a la fiscalía de familia, más luego, refiere que no era necesario poner en conocimiento de dicha fiscalía pues la menor no estaba en abandono

Carta TSP-83030000-MS-810-2023-C-F

De fecha 02 de junio de 2023, por la cual la Dirección de Seguridad de Telefónica del Perú, informó lo siguiente:

- + El número 99999999, pertenece a Marcelina y el número 965893060, corresponde a Josué Pegaso.
- + El día 05 de abril de 2023, la Fiscal denunciada llamó al accionante a las 08:43 horas (comunicación de 8 s), 08:44 horas (comunicación de 688 s) 09:04 horas (comunicación de 96 s), luego a las 13:45 y 13:46, volvió a comunicarse con el denunciante (duración de 01 y 02 s), para luego volver a comunicarse a las 14:40 horas (comunicación de 63 s)